



Pide INE datos por reunión de ministras y Morena

Podrían haber
incurrido en actos
anticipados de
campaña: instituto

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizó un requerimiento de información a las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz por su reunión con diputados de Morena, ante un posible acto anticipado de campaña.

Con esta información podrá determinar si inicia un procedimiento oficioso contra las ministras, por haber incurrido en alguna falta electoral, previo al periodo de campañas.

El pasado 25 de febrero, las ministras acudieron a la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados para hablar sobre la elección judicial, a pesar de buscar reelegirse para la Suprema Corte.

Previamente se interpuso una queja contra las tres ministras por presuntos actos anticipados de campaña, pero ésta fue desechada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Las campañas empezarán a finales de marzo, por lo que hasta ese día las candidaturas tienen prohibido promocionarse para un cargo en la elección judicial.

Alerta falta de presupuesto

En tanto, al cierre de enero de 2025, el INE reportó 11 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en riesgo alto y medio por falta de recursos, de los cuales seis tendrán que organizar las elecciones para juzgadores locales.

De acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Vinculación de Organismos Públicos Locales, las entidades en riesgo alto son Zacatecas, Nuevo León, Colima y San Luis Potosí; en riesgo medio están Tamaulipas, Puebla, Chiapas, Yucatán, Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo.

De esta lista, los estados de Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Ciudad de México también van por renovar su Poder Judicial local, por lo que el déficit de recursos se agrava por esta situación. ●



Las ministras acudieron a la reunión plenaria de Morena en San Lázaro.